

INFORME DEL COMISARIO

A los socios de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS WAPAPETROL CIA LTDA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS WAPAPETROL CIA LTDA presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisario

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS WAPAPETROL CIA LTDA al 31 de diciembre de 2015 no ha tenido movimiento alguno, salvo el pago del anticipo del impuesto a la renta.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pablo Mosquera', enclosed within a large, loopy oval shape.

Ing. Pablo Mosquera
Comisario principal

Quito 15 de marzo 2016

 **REPUBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MOSQUERA ORTEGA
PABLO ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS**
FECHA DE NACIMIENTO: **1989-09-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

Nº: **171642935-0**





BACHILLERATO **ESTUDIANTE** **E334312242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA PABLO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA YOLANDA MARGOTH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-07-17**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17



 

DIRECTOR GENERAL PRIMA DEL COTIZADO



